



BOLETÍN DEL CLERO
DEL
OBISPADO DE LEÓN.

SECRETARÍA DE CÁMARA Y GOBIERNO DEL OBISPADO.

Su Sría. Ilma. el Obispo mi Señor, después de practicada la Santa Pastoral Visita del Arciprestazgo de Valderas, ha pasado con esta fecha á practicar la del de Villalobos.

León, 8 de Mayo de 1889.—Dr. José Fernández Ben-
dicho, Arcipreste Secretario.

SÍNTESIS INSTRUCTIVA

sobre lo que deben practicar los Párrocos en el caso
de recibir la Sta. Visita Pastoral.

a. Siendo la Santa Visita Pastoral el ejercicio de la autoridad episcopal en toda su plenitud, y obrando en ella con frecuencia los Prelados como Delegados de la Santa Sede, gozan éstos en tales ocasiones *ex assistentia juris* lo que se llama derecho nativo, imprescriptible ó fundado á que se les guarde y haga guardar toda obediencia, veneración y respeto. Lo cual no solo está sancionado por los sagrados Cánones, sinó también por la Legislación española, Ley 3.^a, título 8.^o, lib. 1.^o; L. 5.^a, tit. 8.^o, lib. 1.^o de la Novísima Recopilación; Circular á Lérida, 12

Mayo 1788; y en otros mil lugares. Lo mismo confirma la legislación de todas las naciones civilizadas del universo en el transcurso de los siglos.

b. En su consecuencia, recibidos que fueren el BOLETÍN, los edictos, monitorios, letras precursoras, verederos ó nuncios (1) intimando la Santa Visita, los Párrocos convocando al loque de campana, ó aprovechando el *Ofertorio* de Misa concurrida, deberán insinuar ó advertir á sus feligreses, no solo la fecha ó proximidad del suceso, sinó la naturaleza igualmente de éste, su objeto, extensión y obligaciones que impone, ya con respecto á las Autoridades y personas oficiales, ya con respecto á los particulares, sobre todo en lo concerniente á los Sacramentos de la Confirmación, Confesión y Comunión, como asimismo de las Indulgencias.

Acto seguido, el Párroco debe comenzar el aseo y limpieza de su Iglesia con el más escrupuloso esmero y á preparar los adornos más pomposos, ó que sea de costumbre emplear en las mayores festividades y funciones religiosas de aquella localidad. El altar mayor, por lo menos, osténtese con el más decente adorno, procurando que cubra las gradas y todo el Pavimento del Presbiterio una alfombra ó cosa que se le asimile, y que en medio luzca un buen almohadón para que en él, á su llegada, haga el Prelado la genuflexión primera al Santísimo.

c. En la mesa de este altar se colocará *in cornu epistolæ* el Misal sobre el atril, registrado y abierto por la oración del Santo Titular de la Parroquia, y además un Diurno ó Breviario para la Antífona del mismo, un Ritual con las preces y oraciones señaladas para estos casos. Sobre el ara se pondrán los corporales desplegados con un purificador, la patena, llave del Sagrario y campanilla, cosas todas que han de servir para el acto primero, que es la visita-inspección del Sagrario, adoración y bendición con el Santísimo; y que por lo mismo conviene tenerlas allí previamente dispuestas. Cerca de dicho altar mayor *in cornu evangelii*, ó hácia el *cornu epistolæ* (á no permitir el local lo primero), se situará un asiento de brazos con alfombra especial de piés y

(1) *Periscueta, circuitores, cursores, hemerodromi, præcones*, etc., en lo antiguo y también se usaron en ocasiones para este objeto los Testigos Sinodales públicos.

un almohadoncito elegante, con más un reclinatorio y el correspondiente dosel. En el altar más próximo, ó en uno improvisado, si las circunstancias lo exigen, se exhibirán, alumbradas con dos velas, las Reliquias móviles de la Parroquia, y junto á ellas, unidas ó separadas las auténticas, Bulas Pontificias ó Rescriptos de indulgencias y cualquier otro documento que se relacione con el culto de las mismas, su antigüedad y vicisitudes.

Cerca de este sitio debe estar la Credencia para el amito, estola, pluvial blanco y negro, velo humeral blanco, mitra, palmatoria y demás requisitos de uso pontifical.

En la puerta de la Iglesia, lado izquierdo, según se sale, ha de erigirse una mesa-altar con mantel, y sobre ella, en medio, el *Santo Lignum Crucis*, si le hay en teca de tamaño á propósito, ó en su defecto el Crucifijo de mano de más mérito artístico y devoción que exista en la parroquialidad.

d. La entrada del Prelado en la población puede ser más solemne ó ménos solemne: en el primer caso el Clero, Autoridades, personas oficiales, mayordomos de Cofradías y vecinos de rango van procesionalmente desde la Iglesia al punto de espera, con cruz, ciriales y palio, entre volteo alegre de campanas, llevando en medio al Párroco revestido con capa pluvial blanca y paño de hombros; y cuando llegan á la presencia del Prelado se postran todos para recibir la bendición, ménos el Párroco que la recibe inclinado. Acto seguido se bendice el incienso y se turifica por el Párroco al Prelado *triplici ductu*. Después regresan todos al templo, viniendo Su Señoría bajo palio y á su izquierda el Párroco (1), cantándose el *Benedictus Dominus Deus Israel*.

Una vez ya la comitiva toda en la puerta del templo, el Párroco dá á besar al Prelado el *Lignum* ó el Crucifijo que hay sobre la mesa-altar: después le suministra el hisopo y luego el incienso para turificar el *Lignum* ó Crucifijo, según rúbricas: y sin hacer más, penetran todos en el templo, según el orden que traían; pero subiendo al altar mayor solos el Sr. Obispo, Clero

(1) O el Presidente del Cabildo de Curas, donde le hubiere. *Dignior de gremio vel de clero loci*, dicen los muchísimos autores que tratan de la materia: y por cierto que pudiera formarse una gran Biblioteca con las enseñanzas de estos. Recomendamos, sin embargo, las Actas de Milan, ó S. C. Borromeo, cuyas ocho partes forman el verdadero espejo inmenso de toda la vida ministerial de la Iglesia.

parroquial y ministrantes. Desde la puerta altar se entona la antífona *Sacerdos et Pontifex*, y aún se añade el *Ecce Sacerdos magnus*, si la distancia ó duración del trayecto lo permite.

Cuando han ascendido al altar mayor los que deben y pueden, luego que el Prelado se pone en oración, se arrodillan también, y después el Párroco en el lado de la Epístola con capa pluvial blanca y estola, ó con estola solamente, pero vuelto reverencialmente hacia el Sr. Obispo, dice las preces y oración señaladas para el acto en el Ritual, procurando empezar por el versículo *Protector noster, aspice, Deus*. Después el Coro canta la antífona y versículo del Santo Titular, y entonces sube el Prelado al medio del altar, besa el ara y canta *in cornu Epistolæ* la oración propia de dicho Titular: vuelve otra vez al medio del altar y dá la bendición. A continuación es costumbre que el Prelado dirija la palabra á la concurrencia, y también en ese momento se dá ó concede la indulgencia ordinaria y extraordinaria, para lo cual antes profundamente inclinado hacia el Sr. Obispo un Canónigo, si lo hubiera, revestido de capa coral, ú otro Sacerdote con sobrepellíz, recita en voz alta y penitente el *Confiteor*, hincando la rodilla al *Tibi* y al *Te, Pater*.

Cuando el Sr. Visitador hace la entrada menos solemne, y en el mismo traje de camino va á la Iglesia, se le recibe á la puerta de ésta y se hace todo lo demás en la forma indicada: únicamente que suelen en este caso ponerse en el altar cuatro velas, en vez de las seis ó siete de estilo.

e. Concluido lo anterior, que tanta relación dice á los vivos, se practica la visita al Cementerio, porque así lo exige en ese acto de plenitud jurisdiccional el vínculo indisoluble de comunión que une las tres Iglesias militante, purgante y triunfante. Al efecto, el *Dignior* de Clero se pone la estola negra; el Prelado amito, una estola y capa de color morado ó negro, y vuelto al pueblo comienza con voz solemne en el presbiterio la antífona *Si iniquitates*, y el Salmo *De profundis*, colocándose entre tanto ante él la Cruz, los ciriales y el Clero; y dichos que sean los *Kyries*, al fin del salmo y antífona, el *Dignior*, le suministra el hisopo y el incienso: y por último van todos al Cementerio ó á la puerta de la Iglesia cantando el responsorio *Qui Lazarum*, acabado el cual se canta también el *Libera me*. Allí por conclu-

sion se inciensa, y luego retornan todos al altar mayor, rezando el MISERERE *alternatim*; terminando el acto con los versos y oración del Pontifical que reza el Prelado en las gradas.

f. Hasta aquí llega el preámbulo, por decirlo así, de la Santa Visita; ahora principia ésta en sus fines principales, sobre lo cual se expresa de este modo el Tridentino (1): *Visitationum omnium istarum præcipuus sit scopus sanam, orthodoxamque doctrinam, expulsis hæresibus, enducere; bonos moros tueri; pravos corrigere; populum cohortationibus ei admonitionibus ad religionem, pacem, innocentiamque accendere.....* añadiendo que para el mejor resultado, *ut facilius, feliciusque* se verifique todo, procedan los Visitadores *paterna charitate, christiano zelo.... quam celerrime, debita tamen cum diligentia.*

g. La Santa Visita, juntamente con los fines morales anteriormente expresos, se concreta especialmente á administrar el Sacramento de la Confirmación, á inspeccionar el estado del Sagrario, el de la Pila bautismal, el de los Archivos, Sacristía, ropas, imágenes, confesonarios, etc. etc.

Asociación de SUFRAGIOS MÚTUOS del Clero de la Diócesis.

Han avisado, por medio del Sr. Arcipreste de Cea, que desea ingresar en la Asociación é ingresa de nuevo.

N.º 623= Torbado, D. Antolín, con obligación de aplicar 35 misas

Idem por medio del Sr. Arcipreste de la Sobarriba que desea ingresar, é ingresa asimismo de nuevo.

N.º 624= Llamera, D. Remigio, en el 1.º año de su ordenación.

Idem por medio del Sr. Arcipreste de San Román de Entrepeñas, que desea ingresar, é ingresa de nuevo igualmente.

N.º 625 García, D. Julián, con obligación de aplicar 75 misas.

León, 9 de Mayo de 1889.—Dr. José Fernández Bendicho,
Arcipreste Secretario.

(1) Sess. 24, cap. 3 de *Reform.*

*SUSCRIPCIÓN abierta en el Obispado de León para atender
á las apremiantes necesidades de la Santa Sede.*

	<u>Rs. Cs.</u>
<i>Suma anterior.</i>	11.444 79
El Párroco de Valle de las Casas.	10 »
Varios feligreses de id.	30 »
Los Párrocos y feligreses de San Roman de la Cuba y Pozo de Urama segun lista.	52 20
Mariano Saldaña 12 rs. Natalio García 10. Matilde Areños 2. Leonor Martinez 1 María Areños 3,60. Martin Garcia 1. Filomena Caminero 60 cént. Agustina Nieto 20. Gregorio Garcia 80 cént. Francisco Alvarez, 1 20.	
D. Mariano Merino, Ecónomo de Villantodrigo.	6 »
» Manuel Baños.	2 »
» Pedro Ibañez.	6 »
El Párroco de Santa María de Mansilla.	10 »
El id. de San Martin de id.	8 »
El Párroco y feligreses de Fontecha.	40 »
Recibido de Liébana segun lista.	648 »
Isidro González Salceda, T. Arcipreste de Liébana y Párroco de Armaño 20 Dos feligreses de id. 6. Andres Sanz, Ecónomo de Potes 20 El Coadjutor de id. 10 José Bulnes y Manrique, Presbítero de id. 12. Varios feligreses de id. 67,80. Vicente Gomez de Palacio, Párroco de Campollo 18 Miguel de la Torre, vecino de id. 4. Pedro Gomez, id de id. 1,40 Juan Torre, id. de id. 1. Dominga Soberon, vecina de id. 80 cént Esteban Garcia, vecino de id. 2 Vicente Gonzalez Salceda, Párroco de Lerones 8 20. Ramon Gonzalez, vecino de Lerones 10 Pedro Gomez, id de id. 10 María Fernandez, vecina de id. 4 Benigno Iglesias, vecino de Barreda 80 cént. Elias Puente id. de id. 1 Fermin Prieto, id. de id. 2. Un feligrés de Armaño 4. El Vicario y feligreses de Llaves y Vallejo 20. El Párroco de Santo Toribio 4. El id de San Sebastian 10. El id. y algunos feligreses de Turiemo 20 El id. de Frama 40. Pablo Roiz de la Parra, vecino de id. 100. Varios feligreses de Bores 14, 20. El Párroco y feligreses de la Vega 35,20. El id. de Ledantes 8 Los feligreses de id. 15. El Párroco de Villaverde 8. Celestino Diez, vecino de id. 8 Algunos feligreses de id. 4. El Párroco y feligreses de Piasca 24. El id. de Turiemo por segunda vez 10. Juan Laso, Párroco jubilado 4 Juan Gomez vecino de Turiemo 4. El Párroco de Caecho 13. Luis Castrajon, vecino de id. 2. María Josefa Briz, vecina de id. 2 Francisca Bedoya, id. de id. 2. Ignacio Movellan, vecino de id. 1. Dionisio Lama-driz, vecino de id. 2. El Párroco y feligreses de Dobres 32,80. Petra Casares, vecina de Campollo 3. El Párroco de Lebeña 24. Hemeterio Revillas, vecino de id. 6 Mariano Arenal, id. de id. 2. Benita Gutierrez, vecina de id. 2. Prudencia Gutierrez, id. de id. 4. Gregoria Alvarez, id. de id. 0,80 El Párroco y feligreses de Luriego 20.	
El Ecónomo y feligreses de Baró,	24 »

El Administrador del Santuario de Santo Toribio.	20 »
El Párroco y feligreses de Perrozo según lista.	94 »
El Párroco y algunos feligreses de Perrozo, 94 El Párroco, hermana y sobrina 33. Gabriel Martinez su Sra. y familia 12. Antonia Diaz 12. Manuel Gonzalez 10. Claudio Cuevas 8. Los maestros de primeras letras 6. Santiago Gomez 8. Juan Gonzalez 2. Pedro Rodriguez, Jesusa Sébrango y Jesusa Rodriguez 3.	
D. ^a Juana Gonzalez Cuevas.	2 »
D. Felipe Martin, de Villafrades.	8 »
» Eulogio Ramos, de id.	12 »
» Melchor de la Rosa.	4 »
» Luis de la Rosa	1 »
El Párroco de Villafrades.	16 »
D. Francisco Población.	4 »
» Juan Herrero.	19 »
D. ^a Teresa del Pino	1 »
El Párroco y feligreses de Genicéra según lista.	13 40
Margarita Diez 2 rs. Ursula Lopez 4. Antonio Diez 60 cént. Pablo Orejas 1. José Fernandez 2. María Canseco 1 Eulogio Gomez 80 cént Benito Lopez 2.	
El Párroco de San Pedro Cansoles.	20 »
Los feligreses de id.	54 »
El Párroco y algunos feligreses de Barniedo según lista.	31 40
El Párroco 20 rs. Su sirvienta 1. Valentin Pellitero 2. Toribio Perez 1. Andrés del Rio 60 cént. Segundo Valladares 80 cént. Bernardino Pedroche 1. Una persona piadosa 2. Leandro Rodriguez 1. Miguel Valladares 40 cént. María Monje 1. Nicolsa Pellon 1. Saturnino Rodriguez 1.	
El Arcipreste y Párroco de Villaluenga.	50 »
D. Agustin Martinez, Presbítero.	10 »
El Párroco de Villanófar.	20 »
D. Santiago Rodriguez.	10 »
» Martin Valladares.	4 »
» Felipe de la Varga.	1 »
El Maestro de Villafrades.	1 »
El Párroco de Renedo de Valderaduey.	18 »
D. Francisco García, Párroco de Cea.	12 »
El Ecónomo y algs. feligreses de Lillo según lista.	60 20
El Ecónomo 10 rs. Antonio Rodriguez 4. Tomás Bercianos 1, 40 Vicenta Alonso de Caso 8. Mariquita Rodriguez 2. Nicasio Alonso 40 cént Concepción Alonso 60 cént. Angela del Prado 20 cént. Gabina Fernandez 60 cént. Benito Fernandez 40. Juliana Gonzalez 1,60. Angela Alonso 1,40. Felipe Fernandez Bercianos 10. Benito Fernandez 40 cént. Emilio Ciaño 4. Laura Lopez 80 cént. Estefana Fernandez 40 cént. Silverio Fernandez 1. Felipe Fernandez 1,20. José Rodriguez 2. José Alonso Ruiz 2. Agustin Gonzalez 1. Juan Miguel Gonzalez 1 Tomás Rodriguez 40 cént. Tomás Gonzalez 80 cént. Lino Fernandez 40 cént. Froilan Muñiz 1. Felipe Alonso 1,20. Catalina Martínez 2.	
El Párroco y feligreses de Redipollos.	20 »
El Párroco de Cegoñal.	20 »
D. I. V. Párroco	40 »
El Párroco de Villecha.	20 »

El Párroco de Mansilla Mayor, D. Miguel Sanchez y algs. otros feligreses de id.	56 ,
Algunos feligreses de Cifuentes.	12 »
El Párroco y feligreses de Ardoncino según lista.	19 20
Gregorio Fidalgo 1,20 Jacinto Diaz Párroco del mismo 10. Su sirvienta Salvadora Dámaso 4. Angel Lorenzana 4.	
	<hr/>
Suma.	12.954 19

—
ANUNCIO.
—

TESORO DEL SACERDOTE

Ó REPERTORIO DE LAS PRINCIPALES COSAS QUE HA DE SABER Y PRACTICAR EL SACERDOTE PARA SANTIFICARSE A SÍ MISMO, Y SANTIFICAR A LOS DEMÁS.

Notablemente aumentado en obsequio de los Seminarios que adoptaron esta obra por texto de Liturgia, Oratoria y Teología Pastoral, por el P. José Mach, Misionero de la Compañía de Jesús, décima edición española con el retrato y biografía del autor; y corregida según los recientes decretos de las Sagradas Congregaciones Romanas.

A pesar de que, con las adiciones que en esta edición se han hecho, resulta un voluminoso tomo de 1100 páginas en 4.º mayor, se vende en pasta al módico precio de **7'50 pesetas** en Barcelona, y á **8'50 pesetas** en provincias; resultando así este libro acaso el más barato de los de esta clase publicados en España.

Al que tomare 12 ejemplares á la vez, se le añadirá uno gratis; dirigiéndose empero al mismo impresor, Francisco Rosal, Barcelona.

En la imprenta de este BOLETÍN se hallan de venta.